

citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de diciembre de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—2.960-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por subasta con admisión previa, mediante Orden de fecha 14 de diciembre de 1994, de la ejecución de las obras de ordenación y establecimiento de zonas verdes en el municipio de Daganzo de Arriba.

Adjudicar definitivamente a «Grupo Laim, Sociedad Anónima», vista la adjudicación provisional de la mesa de contratación, las obras de ordenación y establecimiento de zonas verdes en el municipio de Daganzo de Arriba, obra incluida en el plan cuatrienal, por un importe de 47.158.536 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 30 por 100, por el Ayuntamiento, y 70 por 100, por la Comunidad, 1.291.317 pesetas, con cargo a la partida 76300, programa 163, del presupuesto de 1994, y 31.719.658 pesetas, con cargo al presupuesto de 1995, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente subasta con admisión previa, y que fueron aprobados por Orden de fecha 26 de agosto de 1994, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva, por importe de 2.798.726 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de diciembre de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—2.954-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de obras.

Objeto: Urbanización de los terrenos ferroviarios de Ciudad Real.

Presupuesto: 779.961.035 pesetas, con financiación plurianual, abonándose con cargo al presupe-

to de 1994, 120.000.000 pesetas; quedando diferido para 1995, los 659.961.035 pesetas restantes.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e); grupo G, subgrupo 4, categoría d) y grupo I, subgrupo 1, categoría c).

Fianzas: Provisional de 15.599.220 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Diputación de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de plicas: Tendrán lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Expediente: Se halla expuesto en el Servicio de Vías y Obras [antiguo Hospital Provincial, ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real, teléfono (926) 25 59 50], de lunes a viernes, de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don , vecino de , calle , número, con documento nacional de identidad número , en su propio nombre o en representación de (con domicilio social en , código postal número , c/ , número , teléfono , fax), según el poder que acompaño, con CIF número (si lo tuviere), enterado del proyecto y pliego de condiciones fijados por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por subasta las obras de , se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 30 de diciembre de 1994.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—4.751.

Resolución del Ayuntamiento de Andratx por la que se anuncia la adjudicación del concurso de las obras de embellecimiento Camp de Mar, segunda y tercera fases.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1994, adjudicó definitivamente la contratación mediante concurso de las obras de embellecimiento Camp de Mar, segunda y tercera fases, a la Unión Temporal de Empresas «Construcciones Cañellas Bosch, Sociedad Anónima», y «Centro de Montajes, Sociedad Anónima», en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso y de la oferta presentada.

Lo que se hace público para general conocimiento. Andratx, 9 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente, Ramón Alemany Flexas.—3.871-E.

Resolución del Ayuntamiento de Andratx por la que se anuncia la adjudicación del concurso de las obras de embellecimiento de San Telmo, segunda fase.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1994, adjudicó definitivamente la contratación mediante concurso de las obras de embellecimiento San Telmo, segunda fase, a la empresa «Construcciones Jaume, Sociedad Anónima», en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso y de la oferta presentada.

Lo que se hace público para general conocimiento. Andratx, 9 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente, Ramón Alemany Flexas.—3.872-E.

Resolución del Ayuntamiento de Andratx por la que se anuncia la adjudicación del concurso de las obras de vial de acceso al Instituto de Enseñanza Media, primera fase.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1994, adjudicó definitivamente la contratación mediante concurso de las obras de vial de acceso al Instituto de Enseñanza Media, primera fase, a la empresa «Vopsa», en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso y de la oferta presentada.

Lo que se hace público para general conocimiento. Andratx, 9 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente, Ramón Alemany Flexas.—3.874-E.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia la adjudicación definitiva del concurso de las obras de infraestructura en el polígono industrial, IV y V fases.

La comisión de gobierno del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), en sesión de fecha 23 de diciembre de 1994, acuerdo adjudicar el concurso para la infraestructura en el polígono industrial, IV y V fases, a la empresa «Elsan, Sociedad Anónima», por importe de:

IV fase: 70.530.886 pesetas.
V fase: 23.368.322 pesetas.

Lo cual se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Arganda del Rey, 10 de enero de 1995.—El Concejal de Contratación.—2.860-E.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se convoca la licitación para la adjudicación del servicio público «Gazteentzako Informazio Bulegoa, Oficina de Información Juvenil».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1994, acordó convocar la licitación para adjudicar por el sistema de concurso el servicio público «Gazteentzako Informazio Bulegoa, Oficina de Información Juvenil».

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.

Duración: El plazo de duración será de un año.

Convocatoria de licitación: Ayuntamiento de Basauri, calle Kareaga Goikoa, número 52, 48970 Basauri (Bizkaia).

El pliego de condiciones y demás documentación técnica estarán a disposición de los licitadores, en la Sección de Obras y Servicios, primera planta, del Ayuntamiento, calle Kareaga Goikoa, sin número, Basauri.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles contados a partir de la publicación del último anuncio de la convocatoria en Boletines Oficiales, entregándose las ofertas en la Sección de Obras y Servicios, desde las nueve a las catorce horas, debiendo obtener las mismas la siguiente documentación:

Sobre «1/Referencia» y cuyo título será «Oferta para tomar parte en el concurso para la prestación del servicio público «Gazteentzako Informazio Bulegoa, Oficina de Información Juvenil» y en su interior irán los documentos que se exigen en los pliegos de condiciones.

Sobre «2/Oferta económica»: Oferta conforme al modelo de proposición.

Las proposiciones se abrirán en acto público en el Salón de Sesiones de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: El modelo de proposición para la oferta económica es la que consta como anexo al pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas, que se facilitará con el resto de la documentación técnica que permita presentar las proposiciones a los licitadores.

Basauri, 11 de enero de 1995.—El Alcalde, Roberto Otxandio Izagirre.—4.839.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de instalación, reposición y conservación de semáforos.

Objeto: Concurso público para la adjudicación del servicio de instalación, reposición y conservación de semáforos, así como instalaciones de regulación de tráfico y de circuito cerrado de televisión de la villa de Bilbao.

Tipo de licitación: Conforme base económica del pliego de condiciones técnicas, esto es la cantidad anual de 65.172.727 pesetas (27.658.681 pesetas, zona A y 37.514.099 pesetas, zona B).

Plazo de ejecución: Tres años.

Sistema de contratación: Concurso público.

Garantía provisional: 3.910.363 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer el contratista:

Clasificación contratistas empresa servicios:

III-Servicios-subgrupo 07-categoría C.

Clasificación contratistas obras:

G) Viales y pistas-subgrupo 5-categoría C.

1) Instalaciones eléctricas-subgrupos 1, 5, 6, 7, 8 y 9-categoría D.

Criterios para la adjudicación: Los precios ofertados en el cuadro de precios, la organización prevista y los medios personales y materiales afectos a la ejecución de las obras.

Expediente (94-1112-0000137): Puede examinarse en la Subárea de Secretaría Técnica y Atenciones Generales del Área de Protección Civil y Circulación (Campo Volantín, número 1 bis-3.º), de ocho a trece horas, dentro del plazo de presentación de proposiciones que serán de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca últimamente publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia», «Boletín Oficial del País Vasco» o «Boletín Oficial del Estado».

Pueden retirarse copia del pliego en Cianoplan, calle Sendeja, número 7, 48007 Bilbao, teléfono: 445.39.94, abonando su coste.

Presentación de proposiciones: Deberán entregarse en la Subárea de Secretaría Técnica y Atenciones Generales del Área de Protección Civil y Circulación (Campo Volantín, número 1 bis, 3.º), en el mismo horario que el expresado para el examen del expediente.

Documentos a presentar: Los que figuran en el pliego de bases.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de Comisiones, a las diez horas del viernes hábil siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición: El que figura en el pliego de condiciones.

Bilbao, 11 de enero de 1995.—El Vicesecretario general (por delegación de 17 de septiembre de 1991).—4.744.

Resolución del Ayuntamiento de Cambrils por la cual se anuncia la adjudicación, por el sistema de concurso de las obras de Casal d'Avis y biblioteca pública.

El Pleno del Ayuntamiento de Cambrils, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 1994, acordó adjudicar, mediante el sistema de concurso las obras de construcción del edificio de Casal d'Avis y biblioteca pública a favor de la empresa «Ferrovial, Sociedad Anónima», por un importe de 203.834.421 pesetas.

Lo que se hace público según lo dispuesto en el artículo 285 de la Ley 8/1987, de 14 de abril Municipal y de Régimen Local de Catalunya.

Cambrils, 16 de diciembre de 1994.—El Secretario general, Josep M. Valls i Andreu.—4.185-E.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia concurso de las obras complementarias en el edificio de vestuarios del polideportivo de Juan de la Cierva.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1994, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para llevar a cabo las obras complementarias en el edificio de vestuarios del polideportivo Juan de la Cierva, exponiéndose al público por plazo de ocho días, a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente queda abierto el período de licitación, que se aplazará si se formularan alegaciones contra los pliegos de condiciones, por plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la Comunidad de Madrid (si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente), con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Obras complementarias en el edificio de vestuarios del polideportivo Juan de la Cierva.

Tipo: 155.926.662 pesetas.

Plazos: Cinco meses para las obras y un año de garantía.

Fianzas: Provisional, de 3.118.533 pesetas. Definitiva, de 6.237.066 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichos Negociado y horas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la Comunidad de Madrid (si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente).

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se celebrará al día siguiente hábil.

Clasificación del contratista: Grupo C, todos los subgrupos, categoría f, I-6d y J-2d.

El acortamiento del plazo ha sido acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1994.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en representación de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso de las obras complementarias en el edificio de vestuarios del polideportivo Juan de la Cierva, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos,

ofreciendo una baja del (en letra) por 100, respecto al precio-tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 4 de enero de 1995.—El Alcalde.—5.909.

Resolución del Ayuntamiento de Llinars del Vallés por la que se hace pública la adjudicación de la obra de urbanización que se cita.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de obra:

Acuerdo Pleno: 29 de septiembre de 1994.

Obra: Proyecto de urbanización de las calles Biblioteca, Collsabadell y Sanata, de Llinars del Vallés.

Importe de adjudicación: 17.300.000 pesetas.

Adjudicatario: «Construcciones J. A. Martínez», CIF 38547021-X.

Llinars del Vallés, 11 de octubre de 1994.—El Alcalde, Juan Masuet.—3.214-E.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la cual se convoca concurso público para contratar las obras de construcción de la segunda fase del proyecto de rehabilitación del Palacio de la Magdalena.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de la segunda fase del proyecto de rehabilitación del Palacio de la Magdalena.

Tipo de licitación: 1.371.617.670 pesetas.

Dependencias donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentación del concurso: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Santander.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación empresarial: Grupo C, subgrupo 4, categoría d; grupo C, subgrupo 6, categoría f; grupo C, subgrupo 7, categoría d; grupo C, subgrupo 8, categoría e; grupo I, subgrupo 1, categoría d; grupo I, subgrupo 5, categoría d; grupo I, subgrupo 7, categoría c; grupo J, subgrupo 2, categoría e; grupo J, subgrupo 4, categoría d; grupo J, subgrupo 5, categoría d; grupo K, subgrupo 5, categoría e; grupo K, subgrupo 6, categoría b; grupo K, subgrupo 7, categoría e.

Modelo de proposición: Conforme al modelo indicado en el artículo 6.º del pliego de condiciones particulares de este concurso.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Durante diez días hábiles a partir de aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Santander.

Reclamaciones a los pliegos: Durante el plazo de ocho días, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», podrán presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones aprobados.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los indicados en el artículo 6.º del pliego de condiciones particulares del concurso.

Santander, 25 de enero de 1995.—El Alcalde, Manuel Huerta Castillo.—5.929.